

1923-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del veinte de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

En auto n°1668-DRPP-2025 de las ocho horas con cero minutos del diez de junio de dos mil veinticinco, este Departamento indicó al partido **LIBERAL PROGRESISTA** sobre las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea del cantón **CARRILLO**, provincia de **GUANACASTE**, celebrada de manera presencial el treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco, la estructura quedaba incompleta, en razón de que, no era procedente la acreditación del nombramiento de Brandon José Zapata García, cédula de identidad n.°504420986, como secretario suplente y delegado territorial suplente, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia, y no constaba en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación a los cargos.

En fecha doce de junio del presente año, fue recibida en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, la carta de aceptación original a los cargos de secretario suplente y delegado territorial suplente del señor Zapata García, cédula de identidad n.°504420986.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON CARRILLO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504430651	JORGE ISAAC JIMENEZ VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503640029	ISABEL CRISTINA ESPINOZA BALTODANO	SECRETARIO PROPIETARIO
110940447	WALDOR ENRIQUE PIÑA CORDOBA	TESORERO PROPIETARIO
504680398	ASHLY GUISELLE AZOFEIFA ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
504420986	BRANDON JOSE ZAPATA GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
503990288	KENIA FRANCINI MEDINA MOLINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503310944	MARIA FRANCISCA GUTIERREZ CORONADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504680398	ASHLY GUISELLE AZOFEIFA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503640029	ISABEL CRISTINA ESPINOZA BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504430651	JORGE ISAAC JIMENEZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

502410926
110940447
504420986
503990288

ROXANA BALTODANO CHACON
WALDOR ENRIQUE PIÑA CORDOBA
BRANDON JOSE ZAPATA GARCIA
KENIA FRANCINI MEDINA MOLINA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido LIBERAL PROGRESISTA, se encuentra vigente hasta el día seis de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos